

INTERVENCIÓN DE MÉXICO
16° PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA GENERAL LA
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
INDUSTRIAL (ONU DI)

Viena, 30 de noviembre al 04 de diciembre de 2015

Señor Presidente, estimados miembros de la Mesa y del Comité Principal,
Excelencias, Señoras y Señores delegados:

1. Es un honor para mí participar en este período de sesiones de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y ofrecer algunas consideraciones en nombre de mi país, México, sobre el importante tema que nos convoca en esta ocasión.
2. La Delegación de México expresa su apoyo a los miembros de la mesa del décimo sexto período de sesiones de la Conferencia General de la ONU DI, y se asocia a lo expresado por el Grupo de América Latina y el Caribe.
3. México reitera su compromiso con la ONU DI. Respaldamos la aprobación del Programa y Presupuesto para el bienio 2016-2017.
4. Mi país insta al Director General a continuar y reforzar sus esfuerzos de transparencia, para el uso eficiente de los recursos, y para la implementación de las recomendaciones del Documento de Orientación Estratégica sobre el futuro de la Organización. Mi delegación destaca y da la bienvenida al lanzamiento de la Plataforma de Datos Abiertos, un esfuerzo valioso ante los Estados miembro, la sociedad civil y otros actores interesados.

Señor Presidente:

5. México es oferente y receptor de cooperación internacional. Comparte experiencias de éxito, fortalece capacidades e intercambia recursos humanos, técnicos y financieros, y busca también potenciar sus propias capacidades y mejorar sus instituciones. Las acciones de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) son muestra de nuestro compromiso con la Cooperación Sur-Sur, Triangular y Horizontal, como esquemas complementarios que contribuyen al desarrollo.
6. La colaboración con la ONU DI ha sido de suma relevancia para apoyar a México a cumplir con sus compromisos internacionales de medio ambiente y desarrollo sostenible; así como para el diseño e implementación de medidas ambientales

nacionales en distintas áreas. En este aspecto, mi país implementa el plan de eliminación de Hidroclorofluorocarbonos, con la meta de eliminar el 67.5% del consumo registrado en 2008. Ha iniciado también el proyecto de destrucción de sustancias agotadoras de ozono en desuso y que han sido recuperadas a través de los centros de recuperación y reciclado. La primera fase está en ejecución, y la segunda ya fue aprobada por el Comité Ejecutivo del Protocolo de Montreal. Asimismo, a partir de 2014 México cerró el consumo de Bromuro de Metilo para los usos controlados por el Protocolo de Montreal, y este año fue el último en que se solicitaron exenciones de usos críticos.

7. En el ámbito regional, considerando que América Latina es la que cuenta con un menor número de programas de la ONUDI, instamos a la Organización a fortalecer sus actividades y presencia en la región, así como a fomentar proyectos adicionales entre los Estados miembros. Para ello se deben reflejar adecuadamente en el marco programático las necesidades de los países de renta media, así como fortalecer el Fondo Fiduciario para América Latina y el Caribe, buscando un mayor compromiso para canalizar recursos a este Fondo, el cual ya ejecuta sus primeros proyectos.
8. México resalta el papel del sector privado y otros socios no tradicionales al desarrollo para alcanzar el crecimiento económico sostenible. Consideramos que existe un gran potencia en las alianzas público-privadas y el fomento de las políticas corporativas de responsabilidad social y medioambiental.
9. Llamamos también a la ONUDI a promover la suma de esfuerzos entre socios de distintas regiones. Mi país expresa su voluntad de considerar enfoques novedosos que permitan ampliar el alcance de su cooperación internacional.
10. Respecto al Programa de Alianzas para Países, México insta a la ONUDI a mantener informados a los Estados Miembros sobre su ampliación, implementación y resultados. Esta iniciativa se enfoca de momento en países piloto, pero debe involucrar y beneficiar a la membresía en su conjunto. Interesan los avances en los países participantes. No obstante, es necesario operar con una clara visión de mediano y largo plazo, a través de la identificación de las buenas prácticas, lecciones aprendidas y modelos de acción que son aplicables de manera general al trabajo de la Organización.
11. Con respecto a la reestructuración de las oficinas regionales, México reitera su posición de que todas las decisiones sean tomadas con base en un análisis de eficiencia y productividad de las oficinas actuales. Se requieren consultas oportunas y sustantivas con los Estados miembros.

12. Alentamos también a la ONUDI a adoptar medidas concretas que permitan alcanzar una representación regional y con igualdad de género más equitativa en el Secretariado, en todos los niveles y en especial en los puestos de alta responsabilidad.

Señor Presidente:

13. México saluda los esfuerzos de la Organización y su Director General para implementar la Declaración de Lima enfocada en alcanzar eficientemente el desarrollo inclusivo y sostenible de los Estados miembros. Reconocemos su labor para incluir el desarrollo inclusivo y sostenible en el Objetivo 9 de la Agenda 2030.

14. México reconoce la importancia del desarrollo industrial inclusivo y sostenible como factor clave en la erradicación de la pobreza y en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Consideramos que el desarrollo industrial debe estar ligado a procesos productivos que tomen en cuenta los impactos económicos, sociales y ambientales generados en cada una de las etapas del ciclo de vida de bienes y servicios, por lo que la labor de la ONUDI debe enfocarse en mitigar estos impactos, en sintonía con sus tres prioridades temáticas: creación de prosperidad compartida; fomento de la competitividad económica; y protección del medio ambiente.

15. La prioridad de México, tanto en las negociaciones de la Agenda 2030 como en el diseño de sus políticas internas, ha sido alcanzar un desarrollo inclusivo, mediante el cual todos los grupos sociales puedan alcanzar su máximo potencial. Uno de los mayores retos será la transformación de los patrones globales de consumo y producción, mediante mecanismos adecuados que protejan al medio ambiente y mejoren la calidad de vida de las personas. El crecimiento económico no puede implicar degradación ambiental.

16. La integridad e interconexión de las metas hacia 2030 deberá contribuir al cumplimiento de todos los objetivos. El Objetivo 9 contiene un carácter transversal vinculado con la creación de infraestructura para el desarrollo y el crecimiento económico inclusivo, el alcance del pleno empleo, el fortalecimiento de la pequeña y mediana industria, el avance científico y tecnológico, y la promoción de patrones de producción sostenible. La ONUDI está llamada a desempeñar un papel importante, en sintonía y colaboración con otros actores internacionales, a nivel global y regional.

Muchas gracias Señor Presidente.